

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2024

Ministerio	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
Programa	Programa de Apoyo a Iniciativas de Impacto Estratégico (IFI Estratégico)
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI070620170009225
Calificación	Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI070620170009225

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa de Apoyo a Iniciativas de Impacto Estratégico (IFI Estratégico)

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

El objetivo del programa es la materialización de proyectos de inversión para el desarrollo de actividades productivas en comunas que hayan visto alteradas sus variables económicas por shock exógenos (desastres naturales, crisis ambiental o económica), mediante el cierre de brechas que inhiben inversiones.

Existe la necesidad de abordar el desarrollo productivo de las comunas de manera integral, luego de eventos o situaciones emergente que impactan en las comunas, considerando los tejidos productivos que lo componen y potenciando su desarrollo sostenible de manera articulada. Para esto, se propone la generación e implementación de un plan de intervención integral en el territorio, que subsane brechas que inhiben la concreción de inversiones productivas en el corto plazo. Esta estrategia incluye la ejecución de acciones ad hoc en función de las brechas de cada territorio, las que pueden incluir la elaboración de un plan de intervención, estudios o levantamiento de información, infraestructura y activos, actividades de desarrollo y fortalecimiento de capital humano y actividades de asistencia técnica, todos necesarios para habilitar la materialización de proyectos de inversión.

Unidad responsable de la formulación del Programa.

Servicio:	CORFO
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Gerencia de Redes y Territorios
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Alicia Olivares Muñoz
Cargo:	Subgerenta de Redes e Instrumentos
Teléfono del contacto:	56226318529
Email de contacto:	aolivares@corfo.cl

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Nombre:	Mario Gómez Curiqueo
Cargo:	Coordinador Unidad de Seguimiento y Análisis - Gerencia de Redes y Territorios
Teléfono del contacto:	56228624359
Email de contacto:	mariogomez@corfo.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del
Programa

Fomento productivo

Asociar el programa con los
objetivos institucionales (A1).

Descripción

Mejorar la capacidad productiva de las empresas, apoyando la adopción de conocimientos, prácticas y herramientas tecnológicas, e impulsando el desarrollo de redes de colaboración para aumentar su productividad y contribuir al desarrollo equilibrado a nivel territorial.

Año de inicio de ejecución del
diseño.

2023

Si el Programa cuenta con
información para la ciudadanía
o usuarios informe el/los links.
(Sitio web, portal de
información y postulación,
entre otros).
(500 caracteres)

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

Comunas que ven alteradas sus variables económicas producto de un shock exógeno, poseen dificultades para materializar proyectos de inversión productiva debido a que no cuentan con capital humano calificado, infraestructura compartida necesaria, empresas proveedoras desarrolladas, entre otros aspectos, afectando sus oportunidades de recuperación y/o desarrollo productivo sostenible.

Por shock exógeno se entiende un evento o situación emergente que impacta en la comuna, afectando el tejido productivo del territorio, como son los desastres naturales, crisis económicas o climáticas.

Las variables económicas que con mayor frecuencia se ven afectadas por estos shock exógenos son inversiones, ventas, empleo, precios de activos, entre otros.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

En un estudio de efectos del terremoto del año 2010, que compara 2 meses previos al evento vs 3-4 años después usando MCO, datos panel y regresiones DID sobre variables de respuesta, encuentra que empresas en comunas afectadas por el terremoto disminuyeron sus activos totales, en promedio, en 0,09 puntos porcentuales con respecto a firmas que no fueron impactadas. Así, el efecto negativo sobre los activos totales fue mayor en pymes versus las grandes (-0,193 vs -0,00927) y se concluye que ciertos sectores se vieron más perjudicados a mediano plazo que otros, por ejemplo Pesca y Transporte sobre las ventas y activos totales (Roccatagliata, 2019).

En condiciones económicas de incertidumbre o cambiante, las empresas invierten menos, esto queda reflejado en cifras de la oficina de Gestión de Proyectos Sustentables, que muestra una evolución decreciente de la cartera de inversión en Chile, proyectándose para el año 2024 MMUS\$12.522 y MMUS\$8.863 para el año 2025 (GPS, 2023).

Por sus características geográficas y geológicas, Chile es dentro de los miembros de la OECD, el más expuesto a desastres de origen natural con el 54% de su población y el 12,9% de su superficie total expuesta a tres o más tipos de estas amenazas; los desastres le significan a Chile anualmente una pérdida de un 1,2% del PIB (CNID, 2016), así, por ejemplo, en el caso del terremoto y tsunami del 2010 en el sector industria, pesca y turismo las pérdidas fueron de US\$5.340 millones (SVS, 2010).

Señale la **f fuente** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Hacia un Chile resiliente frente a desastres CNID (2016)
<https://ctci.minciencia.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/Informe-Hacia-un-Chile-Resiliente-frente-a-Desastres.-Una-Oportunidad-2016.pdf>

World Económica Forum (2017-2018-2019)
https://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf

ENI (2019-2020)
<https://observa.minciencia.gob.cl/encuesta/encuesta-nacional-de-innovacion>

Informe Barómetro de la Economía Chilena (2023)
https://ipp.unab.cl/wp-content/uploads/2023/05/202305-IPP-UNAB_Informe-Barometro-de-la-Economia-Chilena-mayo.pdf

Encuesta Longitudinal de Empresas ELE 5 (2019)
<https://www.economia.gob.cl/2019/03/12/quinta-encuesta-longitudinal-de-empresas-ele5.htm>

Roccatagliata, Gianni (2021) "Efectos Económicos a Mediano Plazo del Terremoto 27-F en las Empresas Chilenas".
<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/170966/Efectos-econ%C3%B3micos-a-mediano-plazo-del-terremoto-27-F-en-las-empresas-chilenas.pdf?sequence=1>

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

No

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El enfrentar desafíos económicos/sociales, las fuerzas del mercado por sí solas no generan suficiente esfuerzo de inversión y resultados de innovación para abordarlos (Mazzucato y Penna, 2014; Mazzucato, 2016). En consecuencia, el sector público debe desempeñar un papel activo y de liderazgo, que no se reduzca a la corrección de fallas de mercado; para pasar a traducir los desafíos sociales en misiones concretas, definir direcciones y promover el desarrollo y difusión de tecnologías pertinentes en el marco de una estrategia de crecimiento eficaz, inteligente e innovadora (Mazzucato, 2016).

Asimismo, en el caso de emergencias o catástrofes, Corfo es la entidad encargada de promover el desarrollo productivo a nivel nacional y de los territorios, de modo de que si estos se ven afectados y deben ser intervenidos, Corfo debe colaborar activamente en la reconstrucción y en la industrialización y desarrollo productivo del territorio afectado.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: Sí
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: Sí
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Falta de cooperación y/o coordinación entre actores territoriales para la materialización de proyectos de inversión.	Evidencia de baja coordinación es el Índice de Colaboración de Empresas donde Chile tiene 3,7 de un máximo de 7 puntos, obteniendo el lugar 72 de un total de 141 países medidos (Grupo Loyale & World Competitiveness 2019). Asimismo, el 51,4% de las empresas encuestadas en la ENI (2019-2020) indican como obstáculo para innovar la dificultad para encontrar partners para cooperar, solo el 21% cooperó en actividades innovativas.
Falta de información para la materialización de proyectos de inversión.	En la Encuesta de diagnóstico empresarial (ACNexo, 2017), un 42,4% de las pymes declaró como problemática para su crecimiento el no contar con información sobre nuevas tecnologías y el 27,4% no contar con información. En la ENI (2019-2020) las empresas mencionan como obstáculos la incertidumbre respecto a la demanda por bienes o servicios (55,7%), la falta de información sobre la tecnología (51,8%) falta de infor. sobre los mercados (49,2%) y la dificultad regulatoria (33,1%).
Falta de infraestructura y activos habilitantes para la materialización de proyectos de inversión	El World Economic Forum (2019) Chile obtiene un puntaje de 73,6 (máximo 100) ubicándose en el lugar 42 de 141 economías en el pilar Infraestructura que considera aspectos como calidad de la infraestructura vial, conectividad vial, entre otros.
Insuficientes competencias y habilidades del capital humano para la materialización de proyectos de inversión.	El 41% adultos en Chile carecen de competencias básicas (OCDE, 2017). Según PIAAC las personas adultas en Chile obtienen uno de los más bajos desempeños en las competencias cognitivas de comprensión lectora y razonamiento matemático, con un promedio de 220 y 206 puntos respectivamente, versus 268 y 263 puntos promedio de los países OCDE (OCDE, 2016). El 14,9% de las empresas tuvieron dificultad para contratar trabajadores debido a una subcalificación de los postulantes (ELE, 5).
Bajo desarrollo de proveedores locales que dificultan la materialización de proyectos de inversión	El World Economic Forum (2017) muestra que existen deficiencias en el mercado de proveedores chileno. Para Chile, el valor del índice que mide cantidad de proveedores es de 4.6 y el del que mide la calidad de los proveedores es de 4.9 (pudiendo ambos variar entre 1 y 7).

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Menores empleos en comunas afectadas por shocks exógenos, dada la menor materialización de inversión productiva	Como proxy un aumento de 1% en la inversión extranjera directa aumenta la creación de nuevos empleos en un 0,07% (villena, 2013). Respecto del desempleo, el primer trimestre 2023 el desempleo alcanzó a una tasa de 8,8%, registrándose una variación positiva de 1 punto porcentual en doce meses y la creación de empleos disminuyó, llegando a 208,58 mil puestos creados, siendo menor en 52,9 mil empleos a lo creado en el trimestre móvil anterior (INE, UNAB, 2023).
Menores ventas en comunas afectadas por shocks exógenos, dada la menor materialización de inversión productiva	El estudio de efectos del terremoto 2010 en Chile (shock exógeno) compara 2 meses previos al evento vs 3-4 años después, encuentra que PYMEs no impactadas logran aumentar un 82% el nivel de ventas en el periodo de cuatro años mientras que PYMEs en comunas impactadas no lograron aumentar sus ventas. Adicionalmente, el efecto negativo de las ventas fue mayor en pymes versus grandes empresas (INT-D-*POST -0,416 vs -0,0784) (Roccatagliata, 2019).

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La intervención es de carácter territorial, específicamente a nivel de comunas.

Potencialmente no se pueden excluir comunas de la intervención, puesto todas están afectas a sufrir shock exógenos que motiven la materialización de proyectos de inversión.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
345	comunas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se considera la totalidad de comunas del país.

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

La población objetivo es la misma que la población potencial. Sin perjuicio de lo anterior, para que se gatille la formulación de programa IFI Estratégico, la comuna debe contar con un acto administrativo que la declare como zona de emergencia, catástrofe o excepcionalidad.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
345

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique:**

No

Dado que de manera ex ante no es posible estimar la probabilidad de que se genere un shock exógeno en determinadas comunas, es que el programa se activa de manera contingente.

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

No aplica, población potencial y objetivo son la misma, dado la latencia de situaciones de todas la comunas a recibir shock exógenos que motiven la materialización de proyectos de inversión.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Para apoyar un proyecto IFI deberá cumplir con los siguiente requisitos que serán evaluados en un proceso de pertinencia: a) verificación de que el territorio a atender cuenta con declaración de estado de emergencia, catástrofe o excepcionalidad; b) contar con el compromiso de actores públicos y privados del territorio para la ejecución de proyectos; c) los proyectos a materializar deben aprovechar el potencial de encadenamiento productivo presente en el territorio.

Asimismo, los criterios de evaluación para las iniciativas declaradas pertinentes, incluirán las siguientes dimensiones: a) Potencial de crecimiento económico, b) Brechas de competitividad identificadas, c) Sostenibilidad y medio ambiente, d) Viabilidad y factibilidad, e) Participación y diálogo con actores locales.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa atenderá en los próximos 4 años

2024	2025	2026	2027
2	2	2	2

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Cuando concluya la implementación del proyecto aprobado, esto significa el termino completo de las actividades contempladas en el plan de intervención aprobado.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa

45,00 MESES

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

Una misma comuna podrían presentar dificultades para materializar proyectos de inversión debido a shock exógenos diferentes. Por ejemplo, sectores económicos diferentes podrían presentar dificultades para generar inversiones por otras brechas lo que justificaría diseñar e implementar diferentes proyectos para una misma comuna.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

El programa es contingente, razón por la cual las iniciativas se reciben mediante ventanilla abierta, verificando el cumplimiento de los criterios establecidos en la focalización, además de los aspectos considerados en la etapa de pertinencia. De obtener un pronunciamiento positivo en esta etapa, se pasa a la formulación del proyecto para sanción del Comité de Asignación respectivo.

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

Todos los antecedentes que permitan verificar los criterios de pertinencia y evaluación antes señalados.

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

El proceso de provisión comienza con una solicitud generada desde las Direcciones Regionales o Comités de Desarrollo Productivo de CORFO que activan la intervención, solicitando la pertinencia de esta. Asimismo, se podrán activar proyectos centralizados, cuando las comunas beneficiarias de los proyectos involucren a más de una región administrativa. La Gerencia de Redes y Territorios se pronuncia al respecto y, de ser positiva la respuesta, se comienza con la formulación del proyecto entre la o las Direcciones Regionales o Comités de Desarrollo Productivo respectivos y la Gerencia de Redes y Territorios. Terminada la formulación, se presenta al Comité de Asignación de Fondos CORFO, el cual lo puede aprobar o rechazar.

Dependiendo de si cuenta o no con un plan de intervención específico, el proyecto puede contemplar una etapa inicial donde se genere este o, en caso de contar con un plan ya definido, se pasa directamente a la etapa de implementación de la intervención. En caso de contemplarse la etapa de generación del plan de intervención, la etapa de implementación del mismo pasa nuevamente a sanción del Comité de Asignación de Fondos de CORFO, el cual lo puede aprobar o rechazar el mismo.

La ejecución de los proyectos contempla la contratación de una entidad gestora para la administración y supervisión del proyecto y de un equipo gestor que apoyará la coordinación y ejecución de este. La generación e implementación de la iniciativa en el territorio, debe contemplar la participación de los distintos actores que componen el ecosistema productivo territorial para lograr legitimidad y apoyos de las iniciativas.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)

	2024
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0,58 %

Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	0,58 %
--	--------

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí
 Sí. Corfo cuenta con sistemas de información para identificar agregadamente a beneficiarios. Los beneficiarios finales se registran en un sistema de seguimiento de proyectos y quedan alojados en una base de datos corporativa.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí
 Sí. Corfo cuenta con un sistema de postulación donde se alojan los datos tanto de la empresa como del proyecto, además de los datos de contacto respectivos.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

La información tanto de postulantes como de beneficiarios se encuentra centralizada y accesible.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a la mantención y/o desarrollo económico sostenible del tejido productivo del territorio atendido.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Materialización de proyectos de inversión para el desarrollo de actividades productivas en comunas que hayan visto alteradas sus variables económicas por shock exógenos, mediante el cierre de brechas que inhiben inversiones

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de materialización de inversiones privadas (en MM\$) identificadas en planes de intervención de proyectos terminados
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Sumatoria acumulada de inversión privada materializada, identificada en los respectivos planes de intervención de los proyectos finalizados al año t (en MM\$)/Sumatoria acumulada de inversión privada comprometida, identificada en los respectivos planes de intervención de los proyectos finalizados al año t (en MM\$))*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2022	2023	2024
NM	NM	NM

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El Programa comenzará a operar con su nuevo diseño el año 2024 y la duración de la intervención puede extenderse por hasta 45 meses, razón por la cual no se proyecta un resultado para el año 2024.

En general, el porcentaje de materialización de proyectos de inversión puede variar según diversos factores, como la naturaleza del proyecto, el sector económico y sus características específicas, las condiciones del mercado y la gestión del proyecto. Sin perjuicio de esto, se proyecta un cumplimiento de un 70% de ejecución de los proyectos privados de inversión comprometidos en cada uno de los planes de intervención de proyectos apoyados en el programa, tomando como base la experiencia de otros Programas similares como PE, PTI, entre otros, y la evaluación EPG al Programa de Promoción y Atracción de Inversiones TodoChile de Corfo (2006), donde se señaló que, en promedio, se materializó el 70% de los proyectos a los que se le entregó acompañamiento y/o cofinanció estudios de reinversión.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Base de Datos "Materialización de Proyectos de Inversión - Programa IFI".

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

El programa contará con un proceso de seguimiento y monitoreo permanente tanto a nivel regional como nacional, razón por la cual se elaborarán reportes y bases de datos con recolección de datos en terreno. Esta información se registrará en una base de datos nacional de "materialización de proyectos de inversión - Programa IFI" que estará disponible para dar cuenta de los resultados del Programa.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Se proyecta un cumplimiento de un 70% de las inversiones comprometidas en cada uno de los planes de intervención de proyectos apoyados en el programa. Esto tomando como base la experiencia de otros Programas similares como PE, PTI, entre otros.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

El Programa posee una duración indefinida, dada la característica de atender a territorios en caso de ocurrencia de shocks exógenos, cuya probabilidad de ocurrencia no es posible estimar anticipadamente.

(Sólo si marcó que el Programa tiene fecha de término indefinida). Señale el año en el cual el Programa planea logrará su **plena implementación (estará en régimen) y, por lo tanto, podrá cuantificar resultados relevantes y ser sometido a una evaluación de continuidad**

2026

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Porcentaje de empresas que ejecutan proyectos de inversión productiva, identificados en plan de intervención de proyectos terminados
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Sumatoria acumulada de empresas que ejecutan proyectos de inversión productiva, identificadas en los respectivos planes de intervención de los proyectos finalizados al año t/Sumatoria acumulada de empresas que comprometen la ejecución de proyectos de inversión productiva, identificadas en los respectivos planes de intervención de los proyectos finalizados al año t)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2022	Año 2023	Año 2024
NM	NM	NM

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

El Programa comenzará a operar con su nuevo diseño el año 2024 y la duración de la intervención puede extenderse por hasta 45 meses, razón por la cual no se proyecta un resultado para el año 2024. La importancia de medir este indicador es conocer y analizar el número de empresas y/o proyectos que se ejecutan producto de la intervención territorial propuesta por el Programa.

En general, el porcentaje de empresas que materializan proyectos de inversión puede variar por diversos factores, como la naturaleza de los proyectos, el sector económico y sus características específicas, las condiciones del mercado y la gestión de la iniciativa. Sin perjuicio de esto, se proyecta un 70% de cumplimiento en cada uno de los planes de intervención de proyectos apoyados en el programa, tomando como base la experiencia de otros Programas similares como PE, PTI, entre otros, y la evaluación EPG al Programa de Promoción y Atracción de Inversiones TodoChile de Corfo (2006).

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Base de Datos "Materialización de Proyectos de Inversión - Programa IFI".

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

El programa contara con un proceso de seguimiento y monitoreo permanente tanto a nivel regional como nacional, razón por la cual se elaborarán reportes y bases de datos con recolección de datos en terreno. Esta información se registrará en una base de datos nacional de "materialización de proyectos de inversión - Programa IFI" que estará disponible para dar cuenta de los resultados del Programa.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Se proyecta la ejecución de al menos un 70% de los proyectos privados de inversión comprometidos en cada uno de los planes de intervención de proyectos apoyados en el programa. Esto tomando como base la experiencia de otros Programas similares como PE, PTI, entre otros.

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

La iniciativa tiene la siguiente hipótesis de cambio: mediante la implementación de una estrategia de intervención integral en el territorio, que subsane brechas que inhiben la concreción de inversiones como la falta de coordinación e información, insuficiente capital humano y empresas proveedores en el territorio, ausencia de infraestructura y activos habilitantes, se materializan proyectos de inversión para el desarrollo de actividades productivas en comunas cuya situación económica a sido modificada por shock exógenos (desastres naturales, crisis climática o económica), lo que contribuye a la mantención y/o desarrollo económico sostenible del tejido productivo del territorio atendido.

Para esto, se propone la generación e implementación de un plan de intervención integral. Esta estrategia incluirá distintas actividades ad hoc a las brechas que cada territorio posea, las que pueden incluir la elaboración de un plan de intervención, estudios o levantamiento de información, infraestructura y activos, actividades de desarrollo y fortalecimiento de capital humano, actividades de asistencia técnica y un equipo gestor, todos necesarios para habilitar la materialización de proyectos de inversión.

El proceso de provisión comienza con una solicitud generada desde las Direcciones Regionales o Comités de Desarrollo Productivo de CORFO que activan la intervención, solicitando la pertinencia de esta. Asimismo, se podrán activar proyectos centralizados, cuando las comunas beneficiarias de los proyectos involucren a más de una región administrativa. La Gerencia de Redes y Territorios se pronuncia al respecto y, de ser positiva la respuesta, se comienza con la formulación del proyecto entre la o las Direcciones Regionales o Comités de Desarrollo Productivo respectivos y la Gerencia de Redes y Territorios. Terminada la formulación, se presenta al Comité de Asignación de Fondos CORFO, el cual lo puede aprobar o rechazar.

Dependiendo de si cuenta o no con un plan de intervención específico, el proyecto puede contemplar una etapa inicial donde se genere este o, en caso de contar con un plan ya definido, se pasa directamente a la etapa de implementación de la intervención. En caso de contemplarse la etapa de generación del plan de intervención, la etapa de implementación del mismo pasa nuevamente a sanción del Comité de Asignación de Fondos de CORFO, el cual lo puede aprobar o rechazar el mismo.

La ejecución de los proyectos contempla la contratación de una entidad gestora para la administración y supervisión del proyecto y de un equipo gestor que apoyará la coordinación y ejecución de este. La generación e implementación de la iniciativa en el territorio, debe contemplar la participación de los distintos actores que componen el ecosistema productivo territorial para lograr legitimidad y apoyos de las iniciativas.

La duración de los proyectos es de hasta 9 meses para la etapa de diseño plan de intervención y hasta 36 meses para la etapa de implementación.

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Se puede mencionar el caso de Tailandia su estrategia está orientada a la concentración de industrias en localizaciones estratégicas y la integración con las economías locales (Fundación EU-LAC, 2018). El gobierno fomentó la creación de clústeres y súper-clústeres ubicadas en las provincias designadas, que tiene por objetivo mejorar la capacidad y la competitividad de la industria en Tailandia mediante la determinación de industrias objetivo para la promoción, el fomento de la utilización de tecnología avanzada, el apoyo a las actividades de I+D y el fortalecimiento de la cadena de valor de las industrias. Además, de la cooperación entre instituciones académicas y de investigación. La Junta de Inversiones promueve más de 10 tipos de actividades comerciales que apoyan y fortalecen el desarrollo de clústeres, incluidas las instalaciones de carga y descarga para buques de carga, aeropuertos comerciales, transporte ferroviario, centros de distribución internacional (IDC), investigación y desarrollo y otros. Cada actividad relevante se ubica en áreas geográficas. De acuerdo a Kowalski (2020) esta política en Tailandia incrementó la IED aumentando el atractivo de ciertas regiones lo que influye en la entrada de inversiones.

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

A continuación las principales modificaciones introducidas al diseño del programa:

Se define un objetivo específico del programa, que es la materialización de proyectos de inversión asociados al desarrollo de actividades productivas sostenibles en las comunas atendidas. Asociado a esto, se establece un indicador de resultado claro y medible para los proyectos financiados.

Se define una población objetivo que corresponde a comunas, definiendo su unidad de medida y cuantificándolos (354). La razón de que se comuna en vez de empresa, es porque la intervención al ser integral dentro de una territorio, los beneficios de las actividades que se generaran en torno a él no sólo serán capturados en su totalidad por empresas, sino que también por la población y otros actores económicos y sociales del territorio en su conjunto, por lo mismo se decide dejar como unidad de medida de la población beneficiaria la comuna atendida.

Se establecen criterios de priorización de proyectos específicos y verificables: i) el territorio debe contar con declaración de estado de emergencia, catástrofe o excepcionalidad; ii) contar con el compromiso de actores públicos y privados del territorio para la ejecución de proyectos; iii) los proyectos a materializar deben aprovechar el potencial de encadenamiento productivo presente en el territorio.

Se actualiza el diagnóstico del programa.

Se actualiza la estrategia de intervención del programa, identificando distintos componentes que pueden ser parte del plan de intervención del Programa. Con esto, se entrega más detalle de los tipos de intervenciones que se financian, lo que facilita el seguimiento y monitoreo posterior. Además, se establece los roles de los actores territoriales y nacionales en la estrategia.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.) (2.000 caracteres)

La reformulación busca superar un conjunto de observaciones que posee la Dirección de Presupuesto (DIPRES) con respecto al diseño presentado anteriormente del Programa, las que se pueden resumir en:

- i) La iniciativa no define un objetivo específico, sino que el objetivo dependerá de cada proyecto que se implemente, por lo mismo no es medible.
- ii) La iniciativa no identifica una población objetivo, su unidad de medida, ni la cuantifica.
- iii) Los criterios de focalización presentados son más bien generales y difíciles de verificar.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Dependiendo de las brechas y necesidades identificadas, los proyectos se pueden articular con los distintos programas de la oferta programática de CORFO y otras instituciones públicas (SERCOTEC, FOSIS, INDAP, etc), para el levantamiento de información, superación de brechas productivas y de gestión, entre otros aspectos necesario para la materialización de proyectos de inversión para el desarrollo de actividades productivas sostenibles en las comunas atendidas.

Específicamente, información levantada por los programas de entorno como ACELERA, PTI y PE pueden servir como insumo para agilizar el accionar la intervención del presente programa, en su ámbito de acción específico. En el caso de ACELERA, este programa busca identificar y apoyar aquellas empresas que presentan potencial para aprovechar oportunidades de negocios en zonas en condiciones de rezago, PTI en tanto, buscar apoyar una cadena de valor específica en un territorio, coordinando a los actores para generar un plan de acción a mediano plazo. Finalmente, los PE identifican brechas, mediante la coordinación de actores, en sectores en un ámbito de acción más amplio que los IFI como es en una región, mesoregión o a nivel nacional.

Asimismo, el Programa considera el apalancamiento de recursos extrapresupuestarios para su ejecución. Acá es importante la coordinación con los Gobiernos Regionales y sus respectivos Consejos Regionales para el levantamiento de recursos, los cuales se operativizan mediante convenio.

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

Este programa se complementa con los programas Activa Desarrolla Inversión y PAR de CORFO, para apoyar empresas del territorio intervenido, de manera que estas puedan concretar proyectos de inversión que les permita aprovechar y/o concretar oportunidades de negocio identificadas. Asimismo, se espera conectar a los beneficiarios del programa con otros programas e instrumentos de las Red de Fomento Territorial (CORFO, SERCOTEC, FOSIS, INDAP, etc.), en función de los requerimientos y brechas en el territorio.

En detalle, la complementación con los programas PAR y ACTIVA Desarrolla Inversión es que estos financian inversiones específicas de empresas, siendo una intervención más rápida para atender necesidades de financiamiento urgente en el marco de emergencias. El Programa IFI Estratégico, en tanto, es una intervención de corto-mediano plazo, que busca la recuperación y desarrollo del tejido productivo del territorio intervenido, en consecuencia, busca un desarrollo productivo sostenible.

Ejemplo de esto es la intervención que se busca concretar en las comunas afectadas por los incendios forestales del año 2023. Las empresas ya han sido financiadas con proyectos ACTIVA Desarrolla Inversión para la recuperación rápida de activos destruidos o deteriorados, mientras que el IFI Estratégico se planifica para el desarrollo de una estrategia a mediano plazo para la recuperación sostenible de los sectores frutícola y vitivinícola en las comunas afectadas.

De acuerdo con el proceso de implementación, ¿el programa incorporó enfoque y/o perspectiva de género?

No

Tipo de medidas que incorporaron el enfoque de género	Poblaciones	Implementación de acciones en la estrategia de intervención	Indicadores	Describa las medidas incorporadas
Afirmativas Promovieron la visibilización de las brechas e inequidades sociales que afectan a las mujeres y/o diversidades sexo genérico y/o disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	
Transformadoras Acciones guiadas por intereses estratégicos que promovieron cambios en la posición de género desfavorable para mujeres, diversidades sexo genéricas y disidencias sexuales. Para ver ejemplos, revisar instructivo.	No	No	No	

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Plan de intervención específico en el territorio para la materialización de proyectos de inversión.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de planes financiados
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas

Beneficio específico	Asesoría en Fomento Productivo
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Financiamiento de actividades que permitan la identificación de las brechas que impiden la materialización de proyectos de inversión específicos en el territorio y acciones para subsanarlas. El resultado es el plan de intervención a implementar y debe incluir la participación de actores territoriales logrando comprometerlos para la implementación del plan. La duración no debe exceder los 9 meses.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Subsidio a la demanda, cuya modalidad de provisión es ventanilla abierta. El financiamiento de CORFO no podrá exceder los MMS100, además, CORFO podrá asignar al AOI hasta el 10% de su aporte al proyecto como OH.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Los actores relevantes son Agentes Operadores Intermediarios (AOI) para el levantamiento de proyectos, la evaluación de postulación, administración y supervisión de los proyectos aprobados; y Consultores que prestan servicios de asesoría. Entre CORFO y los AOI existe una relación agenciada con mecanismos de rendición de cuentas, obligaciones, medidas en caso de incumplimientos, etc.

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Estudios y/o levantamiento de información que habiliten proyectos de inversión.
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Nº de proyectos con estudios financiados
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas
Beneficio específico	Asesoría en Fomento Productivo
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Financiamiento de estudios que proporcionen información relevante para la materialización de proyectos de inversión. Este componente es parte de las actividades que se pueden financiar en la etapa de implementación del plan de intervención de los proyectos aprobados, el cual posee una duración máxima de 36 meses.

<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Subsidio a la demanda, cuya modalidad de provisión es ventanilla abierta. El financiamiento de CORFO no podrá exceder los MMS\$2.500 para la etapa de implementación completa, que incluye este componente. CORFO podrá asignar al AOI, hasta el 10% de su aporte total al proyecto como OH.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Los actores relevantes son Agentes Operadores Intermediarios (AOI) para el levantamiento de proyectos, la evaluación de postulación, administración y supervisión de los proyectos aprobados; y Consultores que prestan servicios de asesoría. Entre CORFO y los AOI existe una relación agenciada con mecanismos de rendición de cuentas, obligaciones, medidas en caso de incumplimientos, etc.</p>

Componente 3	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Infraestructura y activos que habiliten la materialización de proyectos de inversión.</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Nº de proyectos con activos financiados</p>
<p>Tipo de beneficio</p>	<p>Financiamiento de Proyectos</p>
<p>Beneficio específico</p>	<p>Fomento Productivo</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Financiamiento de infraestructura y activos que proporcionen las condiciones habilitantes necesarias para la materialización de proyectos de inversión. Este componente es parte de las actividades que se pueden financiar en la etapa de implementación del plan de intervención de los proyectos aprobados, el cual posee una duración máxima de 36 meses.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Subsidio a la demanda, cuya modalidad de provisión es ventanilla abierta. El financiamiento de CORFO no podrá exceder los MMS\$2.500 para la etapa de implementación completa, que incluye este componente. CORFO podrá asignar al AOI, hasta el 10% de su aporte total al proyecto como OH.</p>

<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Los actores relevantes son Agentes Operadores Intermediarios (AOI) para el levantamiento de proyectos, la evaluación de postulación, administración y supervisión de los proyectos aprobados. Entre CORFO y los AOI existe una relación agenciada con mecanismos de rendición de cuentas, obligaciones, medidas en caso de incumplimientos, etc.</p>
--	---

Componente 4	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Actividades de desarrollo y fortalecimiento de capital humano</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Nº de proyectos con actividades de desarrollo y fortalecimiento financiados</p>
<p>Tipo de beneficio</p>	<p>Capacitaciones / Cursos / Charlas</p>
<p>Beneficio específico</p>	<p>Capacitación General</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Financiamiento de actividades para el desarrollo y formación de capital humano que proporcionen las condiciones habilitantes necesarias para la materialización de proyectos de inversión. Este componente es parte de las actividades que se pueden financiar en la etapa de implementación del plan de intervención de los proyectos aprobados, el cual posee una duración máxima de 36 meses.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Subsidio a la demanda, cuya modalidad de provisión es ventanilla abierta. El financiamiento de CORFO no podrá exceder los MMS\$2.500 para la etapa de implementación completa, que incluye este componente. CORFO podrá asignar al AOI, hasta el 10% de su aporte total al proyecto como OH.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Los actores relevantes son Agentes Operadores Intermediarios (AOI) para el levantamiento de proyectos, la evaluación de postulación, administración y supervisión de los proyectos aprobados; y Consultores que prestan servicios de asistencia técnica. Entre CORFO y los AOI existe una relación agenciada con mecanismos de rendición de cuentas, obligaciones, medidas en caso de incumplimientos, etc.</p>

Componente 5	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Actividades de asistencia técnica que habiliten la materialización de proyectos de inversión.</p>
<p>Unidad de medida de producción (100 caracteres)</p>	<p>Nº de proyectos con asistencia técnica financiados</p>
<p>Tipo de beneficio</p>	<p>Asesorías Técnicas</p>

Beneficio específico	Asesoría en Fomento Productivo
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Financiamiento de asistencias técnicas a empresas locales y/o proveedoras que proporcionen las condiciones habilitantes necesarias para la materialización de proyectos de inversión. Este componente es parte de las actividades que se pueden financiar en la etapa de implementación del plan de intervención de los proyectos aprobados, el cual posee una duración máxima de 36 meses.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Subsidio a la demanda, cuya modalidad de provisión es ventanilla abierta. El financiamiento de CORFO no podrá exceder los MMS2.500 para la etapa de implementación completa, que incluye este componente. CORFO podrá asignar al AOI, hasta el 10% de su aporte total al proyecto como OH.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Los actores relevantes son Agentes Operadores Intermediarios (AOI) para el levantamiento de proyectos, la evaluación de postulación, administración y supervisión de los proyectos aprobados; y Consultores que prestan servicios de asistencia técnica. Entre CORFO y los AOI existe una relación agenciada con mecanismos de rendición de cuentas, obligaciones, medidas en caso de incumplimientos, etc.</p>

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2024
Plan de intervención específico en el territorio para la materialización de proyectos de inversión.	N° de planes financiados	2
Estudios y/o levantamiento de información que habiliten proyectos de inversión.	N° de proyectos con estudios financiados	2
Infraestructura y activos que habiliten la materialización de proyectos de inversión.	N° de proyectos con activos financiados	2
Actividades de desarrollo y fortalecimiento de capital humano	N° de proyectos con actividades de desarrollo y fortalecimiento financiados	2
Actividades de asistencia técnica que habiliten la materialización de proyectos de inversión.	N° de proyectos con asistencia técnica financiados	2

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2024 (miles de \$)
Plan de intervención específico en el territorio para la materialización de proyectos de inversión.	Total Componente	200.000
Estudios y/o levantamiento de información que habiliten proyectos de inversión.	Total Componente	200.000
Infraestructura y activos que habiliten la materialización de proyectos de inversión.	Total Componente	400.000
Actividades de desarrollo y fortalecimiento de capital humano	Total Componente	150.000
Actividades de asistencia técnica que habiliten la materialización de proyectos de inversión.	Total Componente	150.000
Gasto administrativo (*)		200.000
Gasto total		1.300.000

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2024 (miles de \$ / beneficiario)
	650.000,00

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2024 (miles de \$ / unidad de componente)
Plan de intervención específico en el territorio para la materialización de proyectos de inversión.	100.000,00
Estudios y/o levantamiento de información que habiliten proyectos de inversión.	100.000,00
Infraestructura y activos que habiliten la materialización de proyectos de inversión.	200.000,00
Actividades de desarrollo y fortalecimiento de capital humano	75.000,00
Actividades de asistencia técnica que habiliten la materialización de proyectos de inversión.	75.000,00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2024 (Estimado)
	15,38 %

<p>Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)</p>	<p>Los gastos administrativos incluyen:</p> <p>Sub. 21: Prorrateso de gasto en personal de la Gerencia de Redes y Territorios a cargo de la ejecución del Programa.</p> <p>Sub. 22: Prorrateso de gasto en bienes y servicios asignado a la Gerencia de Redes y Territorios por parte de CORFO.</p> <p>Sub. 24: Corresponde al pago de OH al AOI a cargo de la administración del proyecto.</p> <p>Sub. 29: Prorrateso de gasto en computadores y equipos informáticos asignado a la Gerencia de Redes y Territorios por parte de CORFO.</p> <p>Además se contempla el financiamiento de un equipo técnico a cargo de la generación e implementación del plan de intervención y de la coordinación de los actores territoriales involucrados en el desarrollo del mismo.</p>
--	--